

## NOTA INFORMATIVA

# CCOO DENUNCIAMOS LA ACTUACIÓN DISCRECIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE OPI

Madrid, 14 de enero de 2021

**CCOO** consideramos irrenunciables los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública, por lo que lamentamos y denunciemos la actuación discrecional de la Administración en la última convocatoria en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación -OPI-.

En el BOE del día 24 de diciembre aparece la Resolución de 14 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. En la lectura de dicha Resolución se puede observar claramente que **uno de los temas aparece consignado con el trabajo de la tesis doctoral de una persona concreta**, a la que se hace mención en un tono cercano y coloquial, que se antoja alejado de la referencia profesional.

Si bien los puestos a cubrir con estas plazas son ocupaciones con un nivel de especialización elevado, **CCOO no vamos a consentir que en una convocatoria aparezcan referencias personales** que parecen poner en cuestión los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad el acceso al empleo público. Por ello, nuestros servicios jurídicos están analizando la convocatoria para interponer un recurso de reposición.

Debe existir un equilibrio entre la necesidad de especialización para acceder a un puesto en concreto con determinadas características técnicas y el derecho a tener la oportunidad de poder preparar un temario determinado. No solo este equilibrio ha quedado roto, al menos en lo que se refiere a este tema, sino que, además, pone en cuestión el proceso completo para el acceso al empleo público. **CCOO llevaremos a cabo cuantas acciones consideremos pertinentes con el único fin de restablecer la confianza legítima de la ciudadanía en los procesos selectivos.**

Consideramos que esto es consecuencia de las ínfimas Ofertas de Empleo Público que llevamos sufriendo en la última década y el injustificable retraso en su desarrollo, que consolidan la pérdida de plantilla en la Administración General del Estado. Parece que **la Administración aprovecha las pocas plazas de acceso libre que se convocan para colocar al personal** que realiza esas funciones de manera temporal, mientras continúan paralizando los procesos de estabilización de empleo público.

Ante la falta de cumplimiento de los acuerdos de OEP y estabilización, **CCOO iniciamos en el mes de junio una campaña de movilizaciones para exigir al Gobierno el desarrollo y ejecución de los compromisos firmados**, entre otros en lo referente al IV Convenio Único del personal laboral, la distribución de los fondos adicionales 2018-2020, el Plan de Igualdad o las medidas organizativas y de prevención contra la COVID-19.

